

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA

31/08/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION DE GESTION DEL RIESGO

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CAUCA

CONTRATO No:

598 de 2023
(Indicar número y año)

TIPO DE CONTRATO:

OBRA
(Indicar tipología)

INTERVENTOR:

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
(Seleccionar según aplique)

OBJETO DEL CONTRATO:

OBRAS NECESARIAS PARA ATENCIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA VIAL REGISTRADA ENTRE EL PR 75+300 Y PR 75+600 DE LA VÍA 2503 MOJARRAS - POPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

INTERVENTOR DEL CONTRATO:

INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.
(Seleccionar según aplique)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

599 de 2023
(Indicar número y año)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:

6/02/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO

6 meses
(Indicar Plazo establecido en el Estudio Previo)

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:

6/08/2023
(Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO

\$ 60.377.861.822
(Indicar Valor)

PRORROGAS, MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

No. MODIFICACIÓN	PLAZO HASTA (Día / Mes / Año)	VALOR ADICIÓN Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
Datos inicales del contrato No.598 de 2023	6/08/2023	\$ 60.377.861.822,00	\$ 60.377.861.822,00
PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023	5/09/2023	\$ -	\$ 60.377.861.822,00
MODIFICACIÓN NÚMERO DOS (2) Y PRÓRROGA NÚMERO DOS (2) DE 2023 (*)	5/11/2023	\$ 28.661.776.978,00	\$ 89.039.638.800,00
PRÓRROGA NÚMERO TRES (3) MODIFICACIÓN NÚMERO TRES(3)	15/12/2023	\$ -	\$ 89.039.638.800,00
PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2023	31/01/2024	\$ -	\$ 89.039.638.800,00
PRÓRROGA NÚMERO CINCO (05) DE 2024	29/02/2024	\$ -	\$ 89.039.638.800,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 89.039.638.800,00

(*) El valor acumulado de la adición correspondiente a la Modificación No. 2 asciende a \$28.661.776.978,00, el cual resulta de la suma del Valor Total Básico de Obra (\$28.453.845.034,00) y el Valor del IVA de la Obra (\$207.931.944,00). El cálculo del IVA (19%) aplicado a la obra se estructuró a partir del esquema de AIU del 30% (Administración 23%, Imprevistos 2% y Utilidad 5%) contemplado en el presupuesto base, conforme al siguiente procedimiento:

Valor Básico de Obra (sin AIU): \$21.887.573.103,08 - Valor de la Utilidad (5%): \$1.094.378.655,15 (\$21.887.573.103,08 x 5%) - Valor del IVA sobre la Utilidad (19%): \$207.931.944,00 (\$1.094.378.655,15 x 19%).

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

29/02/2024
(Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☒

PAGO ANTICIPADO ☐

Valor total concedido:	\$ 9.000.000.000,00	Valor total concedido:	N.A
Valor total amortizado:	\$ 9.000.000.000,00	Valor total legalizado:	N.A
Saldo por amortizar:	\$ -	Saldo por legalizar:	N.A

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO

(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra (Cuando aplique) y/o reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato:	\$ 87.865.773.442,00
Valor IVA :	\$ 776.652.804,00
Valor total ejecutado del contrato:	\$ 88.642.426.246,00

AIU: 30 %

A: 23 %

I: 2 %

U: 5 %

(Aplica para contratos de obra, de lo contrario colocar no aplica)

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA		31/08/2026 (Día / Mes / Año)
-------	--	--

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	\$ 87.865.773.442,00
Valor IVA:	\$ 776.652.804,00
Valor total pagado Contratista por actas de obra:	\$ 88.642.426.246,00

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	N.A	N.A	N.A	N.A
Conciliaciones por otros conceptos	N.A	N.A	N.A	N.A
Otros (Indique en este espacio cual)	N.A	N.A	N.A	N.A
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	N.A	N.A	N.A	N.A

(Cuando aplique)

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	N.A	N.A	N.A
Conciliaciones	N.A	N.A	N.A
Excedentes de anticipo	N.A	N.A	N.A
Rendimientos financieros de anticipo	N.A	N.A	N.A
Otros (Indique en este espacio cual)	N.A	N.A	N.A
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	N.A		

(Cuando aplique)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	SALDOS
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	\$ 86.588.091.570,00		\$ -
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		\$ 86.588.091.570,00	\$ -
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	\$ -		\$ -
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		\$ -	\$ -
Valor ajustes	\$ 1.277.681.872,00		\$ -
Valor pagado por ajustes		\$ 1.277.681.872,00	\$ -
Valor correspondiente a IVA	\$ 776.652.804,00		\$ -
Valor pagado por IVA		\$ 776.652.804,00	\$ -
Ajuste por aproximación	\$ -	\$ -	\$ -
Saldos a favor de la Entidad			\$ -
Saldos a favor del Contratista			\$ -
SUMAS IGUALES:	\$ 88.642.426.246,00	\$	88.642.426.246,00

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2023					Contrato Principal No. 598 de 2023	\$ 60.377.861.822,00	\$ -
2023					Modificación Numero Dos (2) y Prorroga Numero Dos (2) de 2023	\$ 28.661.776.978,00	\$ 397.212.554,00
TOTAL						\$ 89.039.638.800,00	\$ 397.212.554,00

OBSERVACIONES:

GARANTÍAS

El interventor certifica con la suscripción de la presente acta que la(s) garantía(s) se encuentra(n) vigente(s) y/o actualizada(s) y aprobada(s) conforme lo establecido en los estudios previos.

COMPANÍA DE SEGUROS	AMPARO Y/O COBERTURA	No. POLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	ANEXO DE LA PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
					DESDE	HASTA	
NACIONAL DE SEGUROS	CUMPLIMIENTO	400046209	28/08/2026	11	2/02/2024	29/08/2024	\$ 8.903.963.880,00
NACIONAL DE SEGUROS	PRESTACIONES SOCIALES	400046209	28/08/2026	11	29/02/2026	1/03/2027	\$ 17.807.927.760,00
NACIONAL DE SEGUROS	ESTABILIDAD DE LA OBRA	400046209	28/08/2026	11	29/02/2024	1/03/2029	\$ 26.354.891.640,00
NACIONAL DE SEGUROS	CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	400046209	28/08/2026	11	29/02/2024	1/03/2029	\$ 357.000.000,00
NACIONAL DE SEGUROS	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	400046209	28/08/2026	11	2/02/2024	29/08/2024	\$ 9.000.000.000,00

(Cuando aplique)

MULTAS Y SANCIONES

ACTUACIÓN (Multa, penal pecuniaria, caducidad, declaratoria de incumplimiento)	No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO	VALOR MULTA O SANCIÓN	TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

(Cuando aplique)

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	CÓDIGO	ACPA-FR-16
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA

31/08/2026
(Día / Mes / Año)

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Instituto, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
Multas y/o sanciones ejecutoriadas	N.A	\$ -	
Conciliaciones aprobadas	N.A	\$ -	
Saldo de anticipo	N.A	\$ -	
Rendimientos financieros de anticipo	N.A	\$ -	
Otros (Saldo pendiente de liberación)	Valor No Ejecutado	\$ 397.212.554,00	Revisar campo de observaciones
TOTAL SALDO A FAVOR DEL INVIAS		\$ 397.212.554,00	

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el balance financiero del contrato, se registra un valor ejecutado de \$88.642.426.246, frente a un valor final acumulado del contrato de \$89.039.638.800. La diferencia entre estos valores, correspondiente a \$397.212.554, constituye el saldo no ejecutado del contrato, por lo cual, se debe realizar su respectiva liberación presupuestal, una vez surtidos los trámites administrativos y financieros correspondientes.

NOTA:
El saldo a favor del Instituto será cobrado a través del Área competente de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Diligenciar cuando la liquidación presenta saldo a favor del Contratista, de conformidad con lo previsto en los Manuales vigentes del INVIAS y se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se cuenta con recurso presupuestal que respalde el pago a favor del Contratista, y

2. El Contratista presenta la factura correspondiente al saldo a su favor.

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE	CDP No. y fecha	REGISTRO PRESUPUESTAL No. y fecha
Actas de recibo parcial de obra	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Conciliaciones aprobadas	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Otros (Indique en este espacio cual)	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
TOTAL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		N.A	N.A			

Para el cobro a su favor el Contratista presenta Factura No. _____ N.A _____ de fecha _____ N.A _____.

OBSERVACIONES:

RESUMEN SALDOS Y COMPENSACIONES

SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO: \$ _____ -

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$ _____ -

NOTA: Si el saldo a favor del contratista es mayor al de la entidad, se debe diligenciar la siguiente tabla, por lo que la Subdirección Financiera mediante memorando debe informar a solicitud de la Unidad Ejecutora la discriminación de los descuentos correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen y su porcentaje para determinar el saldo neto adeudado al contratista.

SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

CONCEPTO	VALOR
Valor bruto adeudado	\$ -
Menos retención en la fuente a título de Renta	\$ -
Menos otras retenciones (Indicar cuales)	\$ -
Menos estampillas (Indicar cuales)	\$ -
Menos contribución especial (Cuando aplique)	\$ -
Menos Otros (Según memorando de la Subdirección Financiera)	\$ -
TOTAL SALDO NETO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ -

Indicar No. y fecha del memorando de la Subdirección Financiera: _____ N.A _____

Si el contratista factura indicar Factura No. _____ N.A _____ de fecha _____ N.A _____

OBSERVACIONES / CONSIDERACIONES:

NOTA: Si el saldo a favor de la entidad es mayor al del contratista / interventor, el saldo insoluto será cobrado a través de la Subdirección de Defensa Jurídica de la Entidad, para lo cual la Unidad Ejecutora mediante memorando remitirá de inmediato la documentación correspondiente a la citada Área.

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN: Serán los descritos en la lista de chequeo para la liquidación de contratos y que serán anexados a la presente acta.

OBSERVACIONES:

Trazabilidad de Cobro Coactivo:

Dando cumplimiento a lo informado por la Subdirección de Defensa Jurídica mediante el memorando con radicado 20261-VBOG-070160 de fecha 27-08-2026, se deja constancia en la presente acta que "La Subdirección de Defensa Jurídica – Grupo de Jurisdicción Coactiva no adelanta actualmente procedimientos de cobro coactivo derivados del contrato n.º 598-2023, suscrito con INGENIERIA DE VIAS S.A.S. NIT 800.186.228-2". Sin perjuicio de lo anterior, y conforme al mismo memorando, se consigna la trazabilidad de los demás procedimientos de cobro coactivo activos que involucran a la entidad o a los integrantes del contratista: i) El radicado PJC-066-2022 en contra del INVIAS y la Compañía Central de Seguros S.A. hoy Zurich, originado en un proceso de reparación directa por un valor de \$166.538.066,46; y ii) El radicado PJC-035-2025 en contra del Consorcio Pimed (integrado por Ingeniería de Vías S.A. y Mario Nigrinis Sánchez), derivado de un proceso ordinario laboral por un valor de \$74.210.318.



PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL, PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y SANCIONATORIO

FORMATO: ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

CÓDIGO

ACPA-FR-16

VERSIÓN

1

PÁGINA

1 de 4

FECHA

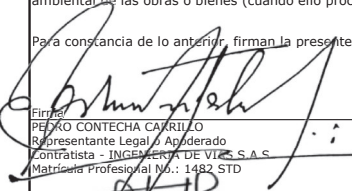
31/08/2026

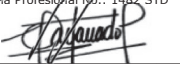
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.
3. El Interventor atenderá las solicitudes de apoyo que le formule el INVIAS, en los procesos administrativos y/o judiciales, según el caso, que se lleguen a adelantar con ocasión de la ejecución de las obras objeto de la interventoría. Así mismo y teniendo en cuenta la responsabilidad que pueda imputarse al Interventor por la mala calidad de la obra ejecutada por el Contratista y recibida por la Interventoría, se constituye en un deber de ésta el acompañamiento al Instituto Nacional de Vías en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento aún después de liquidado el contrato de Interventoría.
4. Con la suscripción de la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre las mismas, con ocasión del contrato objeto de liquidación, sin perjuicio de las obligaciones que subsisten en cabeza del contratista/asociado en relación con las garantías de calidad, estabilidad, mantenimiento o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (cuando ello proceda).

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, 31/08/2026

Firma: 
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 1482 STD

Firma: 
CARLOS ALBERTO DONADO MENRIQUEZ
Interventor - ICE S.A.S
Representante Legal
Matrícula Profesional No. 08202-41266 ATL

Firma: 
MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos (E)
Control de legalidad

Firmado digitalmente por
ARBELAEZ GONZALEZ
MARIA VICTORIA

Subdirector(a) de Gestión Contractual y Procesos Administrativos (E)
Control de legalidad

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Funcionario responsable:	JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ BAYONA	Firma: 
Abogado Unidad Ejecutora	DIEGO FERNANDO JIMENEZ VEGA	Firma: 
Abogado Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos	DIEGO ALEJANDRO PIZA ZAMORA	Firma: 
Coordinador(a) Grupo Liquidaciones	SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA	Firma: 
Apoyo Técnico Liquidación:	ANAEL RUBIO VELANDIA	Firma: 

Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección

Firmado
digitalmente por
MERCHAN CARREÑO
SIRLEY DABEIBA

Firma: 
SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO
Ordenador del gasto
Directora Técnica y de Estructuración (E)

Javier Palpa, Facilitador Liquidaciones DTE
Johana Lozano, Abogada DTE

Firma: 
ANAEL RUBIO VELANDIA
Apoyo a la supervisión
Contratista Subdirección de Gestión del Riesgo

Firma: 
JHONNY ALEXANDER RODRIGUEZ BAYONA
Subdirector de Gestión del Riesgo (E) (Unidad ejecutora)